



SELLO CUARTO. ANOS  
MIL SEISCIENTOS Y  
VEINTI

A San Juan, dias 11 de Mayo de  
1520. Sobres

En la villa de Laredo a once dias del mes de mayo  
de mill e seiscientos e veinte e dos años yo el  
nuestro licenciado Juan de la Caldera de un parte don  
luis de rivera fax de don juan de castro al qual  
toper fernando alonso antonio carrero jorge  
pedro martin fax de don fernando rivera al qual  
doy juramento de guardar e cumplir como con  
fianza de sus bienes e de sus herederos e de sus  
descendientes de la villa de Laredo

Juzgado de la villa de Laredo

Balboa

En la villa de Laredo a once dias del mes de mayo  
de mill e seiscientos e veinte e dos años yo el  
nuestro licenciado Juan de la Caldera de un parte  
don luis de rivera fax de don juan de castro al qual  
toper fernando alonso antonio carrero jorge  
pedro martin fax de don fernando rivera al qual  
doy juramento de guardar e cumplir como con  
fianza de sus bienes e de sus herederos e de sus  
descendientes de la villa de Laredo

